



## ORDEN

Encontrándonos en un escenario de prórroga presupuestaria por la no aprobación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2021, por Orden de 4 de febrero de 2021, se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Fomento e Infraestructuras para el ejercicio 2021, de acuerdo con las competencias sobre programas de gasto previstas en la Ley 1/2020, de 23 de abril, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2020, prorrogados hasta la entrada en vigor de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2021.

La Orden de 4 de febrero de 2021 establece que, tras la aprobación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2021, el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Fomento e Infraestructuras podrá ser objeto de modificación para adaptarlo a los recursos presupuestarios específicos y a los objetivos e indicadores que se establezcan en los correspondientes programas presupuestarios.

Con fecha 25 de junio de 2021, se publica en el BORM la Ley 1/2021, de 23 de junio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2021.

En consecuencia, por Orden de 20 de julio de 2021, se aprobó el Texto Consolidado del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Fomento e Infraestructuras para el ejercicio 2021, que es el resultado de modificar el Plan Estratégico de Subvenciones vigente a la entrada en vigor de la Ley 1/2021, de 23 de junio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2021, adaptándolo a las previsiones de la nueva Ley.

Posteriormente a su aprobación, la Dirección General de Movilidad y Litoral propone excluir de dicho Plan la línea de subvención 48012 “A ADIF PARA INTEGRACIÓN DEL CORREDOR MEDITERRÁNEO EN ALCANTARILLA”, integrada en el programa 513A “Transportes”, al constatar el carácter no subvencional del gasto a realizar, ya que se trata de aportaciones o transferencias que la Administración Regional destina a ADIF – Alta Velocidad para la ejecución de la Fase 2 de la operación de integración urbana del ferrocarril en el municipio de Alcantarilla, así como la delimitación de la financiación de las actuaciones urbanísticas correspondientes.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Movilidad y Litoral, de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Ley de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en el art. 2 de la Orden de 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución,





## DISPONGO

Excluir la línea de subvención 48012 “A ADIF PARA INTEGRACIÓN DEL CORREDOR MEDITERRÁNEO EN ALCANTARILLA”, integrada en el programa 513A “Transportes”, del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Fomento e Infraestructuras para el ejercicio 2021, al constatarse el carácter no subvencional del gasto a realizar, ya que se trata de aportaciones o transferencias que la Administración Regional destina a ADIF – Alta Velocidad para la ejecución de la Fase 2 de la operación de integración urbana del ferrocarril en el municipio de Alcantarilla, así como a la financiación de las actuaciones urbanísticas correspondientes.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS**  
Jose Ramón Diez de Revenga Albacete  
(Documento firmado electrónicamente al margen)

30/11/2021 15:57:53

DIEZ DE REVENGA, ALBACETE, JOSE RAMON

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e9e4d64e-51ed-6c06-e48b-005056916280

